



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**María Concepción Valdés Ramírez**  
DIPUTADA FEDERAL

De la diputada María Concepción Valdés Ramírez, relativo a la reunión de la de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud que se realizó en Quito, Ecuador; los días 2, 3 y 4 de junio del presente, en el marco del Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas, la Asamblea Nacional del Ecuador y el Parlatino, titulado "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas".

En cumplimiento con lo dispuesto en el Título Octavo, Capítulo IV, Artículo 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el siguiente informe de actividades del viaje y participación.

De acuerdo a la información que nos fue enviada como orden del día teníamos agendados diversos eventos y mesas de trabajo, de las que comento a continuación.

### **ENCUENTRO ANUAL ORGANIZADO POR EL GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE PARLAMERICAS, LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR Y EL PARLATINO, TITULADO "DIVERSIFICANDO EL PODER POLÍTICO PARA CONSTRUIR SOCIEDADES INCLUSIVAS".**

#### **PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

Fui invitada al 8º. Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas: Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas. Así como a la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

**JUEVES 2 DE JUNIO, 2016.**

**INAUGURACIÓN.**

**Agenda del ParlAmericas.**

**8º. Encuentro Anual organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas: Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## María Concepción Valdés Ramírez DIPUTADA FEDERAL

Durante la inauguración tuvimos el privilegio de escuchar las palabras de bienvenida de la Senadora Marcela Guerra, Presidenta del ParlAmericas; de la Asambleísta Gina Godoy, Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias; entre otras.

Cada año, el Grupo de Mujeres Parlamentarias aporta su perspectiva de género a las sesiones. A fin de materializar la importancia de institucionalizar la perspectiva de género en toda la labor parlamentaria. Siendo los cinco elementos fundamentales de los parlamentos sensibles al género:

1. La composición del parlamento;
2. El marco jurídico;
3. Las modalidades de trabajo;
4. La cultura e infraestructura; y
5. Los asociados estratégicos.

La columna vertebral sin duda alguna, consiste en aumentar el número de mujeres en la política, facilitando su acceso y apoyando su liderazgo. Implementando leyes y acciones que promuevan la igualdad de género en los parlamentos, y revisar las ya existentes para corregirlas.

Los discursos de cada una de las participantes, dándonos la bienvenida, sin alguna duda, promueve la fortaleza de cada uno de los asistentes, a fin de potencializar nuestras acciones desde cada uno de nuestros cargos, para implementar acciones firmes en beneficio de la mujer.

### **SESIÓN 1. Avances legislativos para fomentar la representatividad en los parlamentos: perspectivas feministas.**

#### **Agenda del ParlAmericas.**

Como instituciones clave para el fortalecimiento de la democracia, los parlamentos deben reflejar la diversidad de las sociedades que representan, tanto en términos descriptivos (a través de la composición de sus miembros) como sustantivos (mediante la influencia política y las ventajas tangibles en materia de políticas). Resulta por ende esencial lograr que los parlamentos nacionales sean accesibles y receptivos a fin de promover la representación política de las mujeres, las minorías y otros grupos que históricamente han sido marginados. Los avances recientes en esta área en muchos países del hemisferio pueden atribuirse a actores políticos que hoy abrazan más activamente la perspectiva feminista en la labor parlamentaria.

Las y los legisladores que participaron en ésta sesión compartimos iniciativas en cada uno de nuestros países que han contribuido a corregir prácticas de exclusión y logrado una distribución del poder en su parlamento en favor de las mujeres y los grupos marginados a través de distintas medidas, ya sean relacionadas o no con el establecimiento de cupos. Independientemente de las



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**María Concepción Valdés Ramírez**  
DIPUTADA FEDERAL

bancas que cada uno ocupa, debatimos de cómo es que se articulan y toman medidas respecto de cada una de nuestras experiencias políticas.

Existió un acuerdo generalizado de los asistentes en cuanto a que la equidad de género beneficia a todos los miembros de la sociedad y que no se limita a una preocupación de las mujeres, ni a su responsabilidad, sino que, por el contrario se debe lograr con la activa participación de los hombres. La participación de los hombres en la política como aliados es sumamente importante debido a su posición única, que sin duda alguna les permite contribuir directamente en la promoción de políticas en favor de los derechos de las mujeres y en la creación de sociedades más equitativas.

En la sesión debatimos acerca de estrategias que puedan ponerse en práctica a fin de defender la equidad de género, con énfasis en aquellas en que los hombres puedan utilizar tanto dentro como fuera de las legislaturas. Analizamos políticas específicas, en especial las que ponen en prevención la violencia de género y facilitan la participación igualitaria de hombres y mujeres en las responsabilidades. Entre otras.

**Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud conjunta con la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.**

**Tema I. Equidad de Género e Igualdad de las Mujeres Indígenas.**

**Agenda del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.**

Revisamos la Ley Marco para la Promoción del Liderazgo de las Mujeres Indígenas.

Los pueblos indígenas de las Américas y el Caribe enfrentan un panorama complejo de empobrecimiento generalizado, violaciones de los derechos humanos y violencia. Muchas comunidades indígenas padecen además, acceso limitado a recursos como la cultura o lingüísticos apropiados o a sistemas de salud, educación y justicia. Las mujeres indígenas enfrentan desafíos adicionales derivados del entrecruzamiento de distintas formas de discriminación que incluyen el sexismo y el racismo.

Sin embargo, la creciente representación de hombres y mujeres indígenas en los parlamentos en distintos países de la región, ha estimulado avances significativos en cuanto al establecimiento de agendas y políticas para promover el bienestar de las mujeres indígenas, sus familias y sus comunidades.

La Ley que en la comisión en la que formo parte como integrante, fue leída y revisada. Propuse algunas se incluyeran algunas modificaciones que me parecen relevantes; como el tema de igualdad laboral y derechos humanos. O las medidas que cada Estado miembros adoptará para asegurar que

Página 3 de 7

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio B, Nivel 3, Oficina 302; Tels. Conms.: 5036-0000 ext. 56301; 5628-1300 ext. 1709

[maria.valdes@congreso.gob.mx](mailto:maria.valdes@congreso.gob.mx)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## María Concepción Valdés Ramírez DIPUTADA FEDERAL

la mujer indígena pueda entender y hacerse entender en las actuaciones policitas, jurídicas y de lenguaje principalmente. Sin duda alguna, en nuestros países falta mucho por hacer en cuanto a éste tema en particular. La problemática que presentan las mujeres indígenas en México y en América Latina obedece a su condición y posición de género, el acceso de las mujeres indígenas a los bienes y servicios, y el poder de decisiones es menor en relación con los hombres.

La desigualdad entre mujeres y hombres indígenas, se manifiesta en las jornadas laborales, la propiedad de la tierra, la salud y muchos aspectos más. En la mayoría de los territorios aún es muy mal visto que la mujer indígena sea propietaria de una tierra. Y los usos y costumbres aún reflejan en la realidad que siguen siendo maltratadas por las mismas personas de su comunidad. Las mujeres son y sirven para atender al varón. Y esto último aún se refleja en las comunidades.

Los problemas de salud de las mujeres indígenas se agudizan por la desnutrición y el trabajo físico excesivo e inclusive la violencia familiar, así como por su limitado o nulo acceso a los servicios médicos. Si hay un grupo de población que carece de acceso a servicios educativos de calidad es el de los pueblos indígenas, ésta se ve afectada en mayor medida en sus derechos educativos que la no indígena. La niña y mujer indígena culturalmente son criadas para no educarse más que para atender al marido y a sus hijos.

Afortunadamente, éste tipo de ejercicios parlamentarios, incluyen mujeres que han sabido salir de ese círculo. Y que en la actualidad exigen mayores derechos, no sólo en beneficio de ellas, sino también de las mujeres indígenas de toda América. De lo que se trata es de empoderar a la mujer indígena y potencializarla en beneficio exclusivo de ella misma y su comunidad.

Al terminar la reunión en conjunto, los legisladores integrantes de la Comisión de Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud; y a inasistencia de la promovente del Proyecto de Ley Marco de la Ley que Regula las Guarderías o Estancias Infantiles, aprobamos posponer hasta la próxima reunión de la Comisión, dicha revisión. Por lo que en ésta ocasión se canceló la reunión que llevaríamos a cabo el sábado 4 de junio del año en curso.

**VIERNES 3 DE JUNIO DE 2016.**

**Agenda del ParlAmericas.**

**Informes de las delegaciones sobre el trabajo realizado para prevenir el acoso político, tema del Encuentro de 2015 en Argentina.**

El acoso político basado en género surgió como una preocupación prioritaria en la sesión de planificación estratégica que se llevó a cabo en el marco del encuentro anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias en el 2014 y desde entonces se convirtió en un área de promoción importante.

Página 4 de 7

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio B, Nivel 3, Oficina 302; Tels. Conms.: 5036-0000 ext. 56301; 5628-1300 ext. 1709  
[maria.valdes@congreso.gob.mx](mailto:maria.valdes@congreso.gob.mx)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## María Concepción Valdés Ramírez DIPUTADA FEDERAL

ParlAmericas ha surgido como líder en el esfuerzo por mejorar la comprensión del acoso político basado en género.

En la mesa de debate compartimos experiencias personales y los puntos de vista de las y los parlamentarios de toda la región. Y todos sin excepción tomamos el compromiso de hacer lo necesario en cada uno de nuestros países a fin de erradicar éste tipo de acoso, que sin alguna duda lo tenemos diariamente.

### **Sesión 3. Promoción del liderazgo de las mujeres indígenas.**

#### **Agenda del ParlAmericas.**

Los avances de las mujeres en América Latina y el Caribe, son significativos, en el acceso a la educación, en el orden legislativo, en su participación en la vida económica, sin embargo las mujeres tienen aún un rezago considerable en cuanto a la participación política y la toma de decisiones.

La participación de las mujeres en los parlamentos en América Latina es aún incipiente, aún cuando en 11 países existe la legislación para promover la participación de las mujeres a través de acciones positiva y cuotas establecidas, la presencia de las mujeres en los parlamentos.

Si para las mujeres, el acceso a la participación política está limitado, para las mujeres indígenas la situación es aún más difícil y compleja, pues tienen limitaciones como la falta de escolaridad, las barreras lingüísticas y la falta de formación en los procesos políticos constituyen obstáculos para su incorporación en los procesos de selección.

En ésta sesión presentamos un resumen de la situación en cada uno de nuestros países en lo que atañe a garantizar los derechos de los indígenas, y más específicamente, los de las mujeres indígenas. Hablamos de los distintos roles que las y los parlamentarios podemos desempeñar en la promoción de la participación política y la toma de decisiones de cada una de las mujeres indígenas. Debatimos acerca de acciones futuras para fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas. Entre otras.

### **Sesión 4. Políticas y reformas para garantizar los derechos laborales de las mujeres.**

#### **Agenda del ParlAmericas.**

La mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral no sólo ofrece el potencial de beneficiar el bienestar de las personas que trabajan, sino que también contribuye en forma positiva al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de comunidades y países enteros. Si bien hemos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## María Concepción Valdés Ramírez DIPUTADA FEDERAL

avanzado mucho en el ámbito de los derechos laborales, las mujeres aun carecemos de la protección legal suficiente y enfrentamos desigualdad en el mercado laboral.

El trabajo de las mujeres está subvalorado en comparación con el de los hombres, hecho demostrado por la brecha salarial en función de género, como también por la cantidad desproporcionada de tiempo dedicada a tareas domésticas no remuneradas y de atención a la familia. Ésta realidad contribuye a que haya una presencia excesiva de mujeres en situaciones laborales precarias y en la economía informal.

Los legisladores debatimos la situación laboral de las mujeres en cada uno de nuestros países y los factores específicos que son necesarios abordar mediante políticas públicas a fin de intentar subsanar las desventajas económicas a las que se enfrentan. Analizamos iniciativas y reformas jurídicas pertinentes para generar un cambio en favor de los derechos laborales de las mujeres.

### DECLARACIÓN DE COMPROMISO.

#### Conclusiones.

#### Agenda del ParlAmericas.

Como cierre de las actividades del ParlAmericas se llevó a cabo la lectura y aprobación de la Declaración de Compromiso, que cada uno de los legisladores integrantes de dicho Parlamento aprobó.

Entre los compromisos que acordaron menciono algunos:

- ✦ Considerar el potencial de mecanismos especiales y reformas electorales que faciliten la presencia de mujeres en los parlamentos de acuerdo a los contextos nacionales, y a evaluar aquellos ya existentes, a la luz de su efectividad para alcanzar igualdad de género y paridad.
- ✦ Reivindicar los derechos laborales de las mujeres mediante legislaciones apropiadas que aborden las brechas, dificultades y disparidades que enfrentan en el mercado laboral.
- ✦ Involucrar con mayor ahínco a los hombres en el trabajo relacionado con la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género; abordando asuntos como la crianza de los hijos, el trabajo domestico no remunerado, las prácticas discriminatorias y los estereotipos nocivos, y la denuncia y la acción contra la violencia de genero.
- ✦ Proponer acciones y estrategias, desde el ámbito legislativo, para superar patrones de exclusión de pueblos indígenas en la toma de decisiones que impactan el bienestar de sus comunidades y organizaciones.
- ✦ Proponer, en los respectivos parlamentos, la adopción de enfoques integrados de género en el diseño de las políticas públicas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**María Concepción Valdés Ramírez**  
DIPUTADA FEDERAL

Entre otros.

**SÁBADO 4 DE JUNIO DE 2016.**

**Tema II. Proyecto de Ley Marco sobre Estancias Infantiles.**

**Agenda del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.**

Originalmente estaba planteada la revisión el Proyecto de Ley Marco de la Ley que Regula las Guarderías o Estancias Infantiles. Sin embargo en la reunión a la que asistimos en comisiones unidas; a falta de la promovente, se aprobó posponer hasta la próxima reunión de la Comisión, dicha revisión. Por lo que en ésta ocasión se canceló la reunión que llevaríamos a cabo el sábado 4 de junio del año en curso.

**ATENTAMENTE**

*María Concepción Valdés R.*